

Sistema de actividades para el desempeño profesional pedagógico del docente primario

System of activities for the professional pedagogical performance of the primary teacher

Recibido: 25/01/2023 | Aceptado: 01/02/2023 | Publicado: 19/04/2024

Lic. Iviannis Legrá Déniz ^{1*}
Lic. Tamara Leyva Barranco ²
Dr. C. José Luis Gotay Sardiñas ³

^{1*} Lic. Psicología. Especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO) de Diez de Octubre, La Habana. Estudiante de la Maestría en Educación y Desarrollo Infantil, perteneciente a la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. iviannislegradeniz@gmail.com ID ORCID: <http://orcid.org/0009-0006-8620-9500>

² Lic. Educación Primaria. Especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO) de Diez de Octubre, La Habana. Estudiante de la 4ta edición de la Maestría en Educación y Desarrollo Infantil, perteneciente a la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. tamaraleyvabarranco2022@gmail.com ID ORCID: <http://orcid.org/0009-0000-5482-2200>

³ Especialista de Superación de la UCP "Enrique José Varona" La Habana, Profesor Titular, joselgs@ucpejv.edu.cu ID ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9195-7139>

Resumen:

Los docentes en la actualidad, ante los nuevos retos, les resulta imprescindible su permanente superación para elevar su desempeño en el ejercicio de su profesión, por lo que es necesario potenciar sus influencias educativas en relación directa con la familia de los educandos, sin perder de vista su misión: educarlos y contribuir a su preparación para la vida adulta e independiente. La familia, por su parte, es la principal responsable de que ocurra este proceso, por lo que también debe contribuir con esta tarea, la cual se recoge en el recién aprobado Código de las Familias, se hace referencia al artículo 5 de este código que trata sobre los derechos de la infancia y la adolescencia en el ámbito familiar, cuestión en la cual el sector educacional no debe desligarse, sino que debe velar por el cumplimiento de lo estipulado, teniendo que dotarlas de herramientas teóricas, prácticas y metodológicas que centren su intervención hacia su crecimiento y desarrollo. El presente trabajo tiene como objetivo

proponer un sistema de actividades para el desempeño profesional pedagógico del docente primario mediante las escuelas de educación familiar y el Código de las Familias. Entre los métodos empleados se utilizó el análisis documental y una encuesta aplicada a los docentes; cuyo resultado esencial radicó en la carencia de los docentes de recursos para el trabajo con las familias desde las escuelas de educación familiar sobre los derechos de la infancia en su práctica cotidiana, de ahí la importancia efectividad del sistema de actividades propuesta.

Palabras clave: desempeño profesional docente; código de las familias; escuelas de educación familiar; sistema de actividades.

Abstract:

Teachers today, faced with new challenges, find it essential to constantly improve their professional performance in the exercise of their profession, so it is necessary to strengthen their educational influences in direct relationship with the families of the students,



without losing sight of its mission: to educate them and contribute to their preparation for adult and independent life. The family, for its parts, its primarily responsible for this process occurring, so it must also contribute to this task, which is included in the recently approved Family Code, reference is made to article 5 of this code that deals with the rights of children and adolescents in the family environment, issue which the educational sector should note detached, but should ensure compliance with what is stipulated, having to provide them with theoretical, practical and methodological tools that focus their intervention towards their growth and development. The objective

of this work is to propose a system of activities for the professional pedagogical performance of the primary teacher through family education schools and the family code. Among the methods used, documentary analysis and the survey applied to teacher were used; whose essential lay in the lack of resources for teachers to work with families from family education schools on the rights of children in their daily practice, hence the importance of the proposed system of activities.

Keywords: *professional teaching performance, family's code, family education schools, activity system.*

Introducción

La educación en la actualidad a nivel mundial se preocupa por garantizar su calidad en todos sus niveles educativos, por lo que no es de extrañar que este término ya sea común en la población en general. Esta centra su atención en la calidad del proceso educativo, obligando a los docentes a asumir nuevos retos profesionales, siendo imprescindible su permanente superación, para posteriormente elevar su desempeño profesional. De esta manera es reflejado también dentro de los contenidos abordados dentro de la Agenda 2030, correspondiéndole al sector educacional el objetivo # 4, el que a su vez tiene como objetivo esencial: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos". (Naciones Unidas, 2018).

Desde sus postulados se abordan elementos apoyados en el compromiso de desarrollar una educación de calidad, para lo que se hace necesario, entre otras cuestiones que los docentes se encuentren debidamente preparados y reciban una formación adecuada; tratando así de lograr eficiencia en este proceso y una dirección eficaz del mismo, cuestiones que, a percepción de los autores, hacen referencia a las competencias científicas que estos poseen, las que a su vez repercuten en la calidad de su desempeño profesional, demostrando su compromiso cada vez más creciente para el total cumplimiento de la misma (Costa & Gómez, 2022).

Relacionado a las competencias científicas, Ortega et al., (2017) expresa que:

La competencia científica constituye un componente básico en la preparación de los profesionales que actúan en la sociedad contemporánea. Mediante ella, las personas logran participar más plenamente en la sociedad, en la que la ciencia desempeña un rol esencial. Es una competencia que facilita comprender el mundo que les rodea y les permite involucrase en su desarrollo con opiniones propias, evaluadas sobre la base de los resultados alcanzados a los métodos científicos en la solución de un problema de investigativa. (Ortega et al., 2017, p.3).

En consonancia con esto, el desempeño profesional del docente dentro de las instituciones educativas cubanas en el nivel primario se debe definir teniendo en cuenta su rendimiento y/o resultados laborales, apoyándose desde una concepción teórico- metodológica que garanticen adecuados resultados de eficiencia y calidad de su trabajo, pudiendo ser estos altos, promedios o bajos, cuestión que permite precisar el nivel alcanzado en un período concreto.



Diversos autores han abordado esta temática, algunos de ellos son: Añorga, J. (1997, 2005, 2008, 2013); Roca, R. (2001); Parra, I. (2002); Fuxa, M (2004); Ponce, Z. (2005); Gotay, J (2008); Travieso E. (2008) Pérez, F. (2008); Charbonet, M. (2009); Granados, L. (2011); Osorio, A. (2012); Tyova, A. (2016); Brito, E. (2016), los que destacan "la necesidad de la preparación profesional pedagógica y la formación del personal docente para elevar el desempeño profesional pedagógico" (Fonseca, 2021, p 36).

Todos ellos independientemente de las particularidades del objeto de estudio y del objetivo propuesto evidencian la necesidad de perfeccionar el desempeño profesional, por lo que se destaca la importancia del proceso de profesionalización, en correspondencia con las constantes transformaciones que sufre el sistema educativo; por lo que se puede entender que el desempeño profesional pedagógico:

Constituye un proceso desarrollado por los profesores de la educación, a partir de la aplicación de los métodos educativos, didácticos y pedagógicos que les permita el trabajo con los objetos y objetivos de la actividad pedagógica profesional en la que participa. (Gotay, 2008, p. 36).

Por otro lado, Granados, L. (2011), en el ejercicio de su profesión, expresa que:

El desempeño profesional pedagógico es el proceso desarrollado por una persona a través de relaciones de carácter social que se establecen en la aplicación de métodos para el cumplimiento de su contenido de trabajo, en correspondencia con los objetivos de la actividad pedagógica profesional en que participa y el logro de un resultado que evidencia el mejoramiento profesional, institucional y social alcanzado y la plena comunicación y satisfacción individual al ejercer sus tareas con cuidado, precisión, exactitud, profundidad, originalidad y rapidez (p. 47).

Pero no solo un adecuado desempeño profesional del docente se tendrá en cuenta según los resultados del aprendizaje obtenidos por sus escolares, sino que además estos estarán mediados por la relación indisoluble con sus familias, como agente socializador esencial en la educación de sus infantes, pues esta constituye la célula fundamental de nuestra sociedad.

La relación escuela-familia se hace necesaria para potenciar las influencias educativas y es aceptada cada vez más teóricamente, cuestión que, en la práctica cotidiana, en ocasiones se dificulta su materialización en colaboración entre estos agentes socializadores, pues algunas familias suelen responsabilizar en este sentido a la escuela, al considerarla como una institución de guarda y custodia de sus hijos. La escuela, por su parte, cumple con la obligatoriedad de escolarizar a sus hijos, acorde con su misión fundamental: educarlos y contribuir a su preparación para la vida adulta e independiente.

Si bien cada una dentro de la sociedad tienen sus funciones muy bien delimitadas, también ambas tienen objetivos en común en función de los educandos, pues estas pertenecen a una misma cultura, comparten códigos morales y normas de conducta, coinciden en la misión educativa de la promoción del desarrollo integral de los infantes, asumen la función de cuidar y proteger a la joven generación, que evidencian la relación indisoluble que se debe gestar y los beneficios que de conjunto obtendrán , lo que permitirá el desarrollo integral de los infantes desde ambos contextos educativos que inciden de manera directa en el desarrollo integral de su personalidad y bienestar psicológico, en aras de que estos sean capaces de alcanzar un óptimo desarrollo.

En congruencia con los elementos anteriores, en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, el Ministerio de Justicia en su Edición Ordinaria del 17 De Agosto del 2022, hace referencia al recién aprobado Código de las Familias, donde se plantea al respecto que : la sociedad cubana ha evolucionado de conjunto con las características de las familias en



relación con otros momentos precedentes, cuestión por la que se hace imprescindible introducir las modificaciones que integren las experiencias obtenidas en su aplicación, a partir de situaciones reales que se presentan, por lo que el nuevo Código resume los resultados de investigaciones científicas, además de valiosos criterios y propuestas de la Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer de la Asamblea Nacional del Poder Popular y la Federación de Mujeres Cubanas, entre otras instituciones. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2022, p. 2893).

De manera particular, el artículo #5: Derechos de la infancia y la adolescencia en el ámbito familiar; se refiere a la responsabilidad de la familia de asegurar a las niñas, los niños y adolescentes el disfrute pleno y el ejercicio efectivo de sus derechos, los que a continuación se hace referencia:

- a) Ser escuchados de acuerdo con su capacidad y autonomía progresiva, y a que su opinión sea tenida en cuenta;
- b) la participación en la toma de las decisiones familiares que atañen a sus intereses;
- c) vivir en familia y a disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria;
- d) la corresponsabilidad parental;
- e) recibir acompañamiento y orientación en consonancia con la evolución de sus facultades para el ejercicio de sus propios derechos;
- f) el libre desarrollo de la personalidad;
- g) crecer en un ambiente libre de violencia y a ser protegido contra todo tipo de discriminación, abuso, negligencia, perjuicio o explotación;
- h) la integridad física;
- i) la atención de su salud, educación, alimentación, crianza y bienestar general;
- j) el descanso, el juego, el esparcimiento y a las actividades recreativas propias de su edad;
- k) la identidad;
- l) la información que favorezca a su bienestar y desarrollo integral;
- m) la comunicación familiar;
- n) el honor, a la intimidad y a la propia imagen;
- ñ) un entorno digital libre de discriminación y violencia; y
- o) la protección en situaciones excepcionales y de desastre reconocidas en la Constitución de la República de Cuba y, en esas circunstancias, procurar su bienestar psicosocial y el fortalecimiento de su resiliencia (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2022 p 2896).

A partir de su puesta en vigor, el mismo es de estricto cumplimiento para las familias cubanas, razón por la que el MINED y los profesionales que trabajan dentro del sector educacional no se pueden desligar de su cumplimiento, al contrario, deben hacer eco de estos elementos al velar por los derechos de sus escolares dentro de este núcleo, teniendo que ser capaces de educar a las familias brindándoles herramientas teóricas, prácticas y metodológicas que centren su intervención hacia su crecimiento y desarrollo, objetivos en los que deben centrarse las escuelas de educación familiar, intentando en ellas promover un cambio al generar pautas y objetivos comunes de los padres con sus hijos, convirtiéndose el docente en mediador por excelencia en este proceso, lo que puede traer en consecuencia que se eleve su desempeño profesional.

Acorde con este hecho se evidencia mediante la revisión bibliográfica de estas temáticas y encuestas realizadas a estos profesionales (Anexo 1), que a pesar de que cuentan con la disposición para esta tarea, los argumentos teórico-metodológicos y los sustentos legales; consideran que no poseen información suficiente ni vías prácticas capaces de desarrollar adecuadamente el abordaje de este tema dentro de las escuelas de educación familiar, cuestiones que constituyen una debilidad, por lo que el presente trabajo tiene como objetivo proponer un sistema de actividades para el desempeño profesional pedagógico del docente primario mediante las escuelas de educación familiar y el Código de la Familias

Materiales y métodos

En relación a la problemática expuesta se realizó la investigación en las escuelas de Enseñanza Primaria del municipio Diez de Octubre, La Habana. Su selección se hizo de manera aleatoria, escogiendo para ello una escuela primaria de cada Consejo Popular (Santo Suárez, Víbora, Vista Alegre, Lawton, Luyanó, Jesús del Monte, Acosta, Sevillano y



Tamarindo), para lo que se tuvo en cuenta la selección de una muestra de 20 docentes que tienen como criterios de inclusión que se encuentren frente a grupos y que deban impartir como parte de sus funciones escuelas de educación familiar, sin importar el grado donde den clases, la formación educativa o años de experiencia en el sector. No se pasa por alto el reconocimiento de sus vivencias en este proceso de manera distinta, acorde con la Situación Social de Desarrollo (SSD) donde se ubican cada uno de estos centros (comunidad), además de la preparación y autoperación de cada docente encuestado y sus características individuales acordes a sus necesidades, potencialidades, motivaciones, intereses, aspiraciones, cuestiones que inciden en su desempeño profesional. Se tiene en cuenta también el nivel cultural de cada familia dentro de las comunidades.

Para desarrollar el presente artículo se propone el uso de los aportes del método dialéctico - materialista, el cual sirve como sustento teórico de los restantes métodos utilizados dentro de sus diferentes niveles (teóricos, empíricos y estadísticos matemáticos).

Dentro de los métodos del nivel teórico se encuentran el análisis-síntesis, quien permitió estudiar el desempeño profesional del docente primario para trabajar los derechos de la infancia en el ámbito familiar; el método inducción – deducción, a través del cual se accedió al análisis de la singularidad individual de cada docente respecto al tema abordado para llegar a valoraciones generales y partiendo de ellas considerar otras formulaciones teóricas y arribar a conclusiones lógicas acerca del desempeño profesional del docente primario para trabajar los derechos de la infancia en el ámbito familiar y el método de la modelación mediante el que se realizó la propuesta del sistema de actividades encaminadas a elevar el desempeño profesional del docente primario para trabajar los derechos de la infancia en el ámbito familiar, dándole salida a través de dichas escuelas de educación familiar.

De igual manera, dentro de los métodos empíricos consideramos que se apoya en el análisis documental, ya que se cuestionó por parte de los autores la existencia de documentos legales y normativos en las escuelas primarias que sirvan como apoyo teórico-metodológicos para desarrollar acciones encaminada al trabajo sobre derechos de la infancia en el ámbito familiar; cuestión que permitió la aplicación de encuestas a docentes de las escuelas primarias seleccionadas para conocer potencialidades y carencias que tienen éstos al trabajar este tema con las familias de los escolares. Todo ello permitió que se utilizara la triangulación metodológica como procedimiento para cruzar la información obtenida con la aplicación de los métodos. También se recurrió al método estadístico-matemático a través de la estadística inferencial a partir de la muestra seleccionada, dentro de ellas los procedimientos de análisis porcentual, cálculo porcentual e histograma.

Resultados y discusión

Diagnóstico inicial realizado a la muestra de docentes

El 100 % de los docentes encuestados tienen dentro de sus funciones el desarrollo de escuelas de educación familiar y en consecuencia las imparten, ya que se encuentran frente a aulas. Estas por lo general se realizan mensualmente después de las reuniones de padres. El 90 % (18) tienen conocimiento de los documentos que deben utilizar para desarrollar las escuelas de educación familiar, no siendo así el 10 % (2) ya que son recién graduados y no poseen elementos metodológicos suficientes. El 80 % (16) de los docentes frente a grupos respondieron que se apoyan en los documentos teóricos-metodológicos y legales para preparar las escuelas de educación familiar relacionadas con los derechos de la infancia en el ámbito familiar, mientras que el 20 % (4) refieren que no los utilizan. El 75 % (15) no cuentan con un tiempo suficiente de autoperación, por lo que no profundizan lo suficiente en temas encaminados al trabajo sobre los derechos de la infancia en el ámbito familiar, mientras el 25 % (5) alegan que a veces. El 50 % (10) expresan que abordan en las escuelas de educación familiar temas encaminados al trabajo sobre los derechos de la



infancia en el ámbito familiar, el 30 % (6) refieren que a veces y el 20 % (4) no lo aborda. El 50 % (10) reseñan que este tema es aceptado por las familias de sus educandos, mientras en 50 % (10) dicen que a veces. El 100 % (20) consideran que en las escuelas de educación familiar se deben abordar este tipo de temas. El 25 % (5) piensan que las familias en general se sienten cómodas al abordar este tema en las escuelas de educación familiar, sin embargo, el 50 % (10) refieren que a veces y el 25 % refieren que no. El 25 % (5) se sienten preparados para impartir y desarrollar estos temas con las familias de sus educandos en las escuelas de educación familiar, mientras el 50 % (10) refieren que a veces y el 25 % (5) alegan que no. El 75 % (15) necesitan de estrategias de atención educativa para desarrollar y poner en práctica este tema, mientras el 25 % (5) consideran que no.

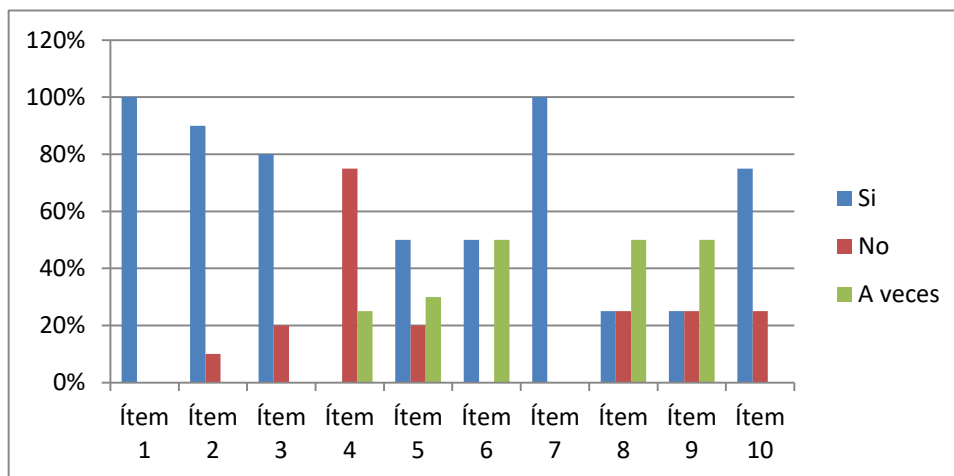


Figura. 1: Valoración cuantitativa de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

De las respuestas anteriores se infiere que, a pesar de la existencia de diversidad de criterios respecto al abordaje de los derechos de la infancia en el ámbito de la familia, a través de las escuelas de educación familiar, por lo general, los docentes tienen conocimientos acerca de los documentos legales y normativos en los que se pueden apoyar para desarrollar las escuelas de educación familiar. Carecen de tiempo suficiente para su autopreparación. No consideran que este tema sea aceptado por igual por todas las familias, cuestión por la que se concluye que esto se deba a consecuencia de la diversidad comunitaria en las que se encuentran enclavadas las instituciones educativas, así como las disímiles SSD de las familias que en ellas habitan, repercutiendo de manera directa en las vivencias de sus educandos. Pudiera generalizarse que los docentes tienen como potencialidades que reconocen la existencia de la documentación requerida para hacerlo y son conscientes del rol que desempeñan dentro de las escuelas en función del bienestar de sus educandos, convirtiéndose en mediadores por excelencia de estos con sus familias, de ahí la importancia de abordar dichas cuestiones a través de las escuelas de educación familiar y proponer un sistema de actividades que sirva como punto de partida para esta tarea; a través del cual se contribuirá al acceso y desarrollo de los docentes en la adquisición de conocimientos que respondan a sus necesidades.

Sistema de actividades para el desempeño profesional pedagógico del docente primario

Uno de las primeras personalidades que estudió esta categoría fue el psicólogo Vigotsky (1987), donde refiere que: “la actividad es un proceso de solución por el hombre de tareas vitales impulsado por el objetivo a cuya consecución está orientado. (Vigotsky, 1987, como se citó en Comendador e Hidalgo, 2019, p. 7) dejando así ver que para poder relizar una actividad el hombre tiene que motivarse para cumplir las tareas asignadas.

Rodríguez Cortés & Del Pino Sánchez (2009), expresan que para que este sistema de actividades sea que: no se puede descuidar la preparación metodológica para desarrollar en los profesores habilidades en la adecuada confección control de las tareas docentes que le permita comprobar la eficiencia de la orientación y dirección del proceso docente y la

adquisición de independencia cognoscitiva en los estudiantes; planteó además la necesidad de utilizar vías o formas de preparación de los docentes para mejorar su desempeño.(p. 2)

Un sistema de actividades es un conjunto de elementos relacionados entre sí que funcionan como un todo, si bien cada uno de los elementos puede funcionar de manera independiente, siempre formará parte de una estructura mayor.

Diversos autores han abordado esta categoría científica, por lo que el sistema de actividades puede ser visto como:

El conjunto de tareas docentes concebidas para contribuir al desarrollo del proceso docente educativo con el objetivo de adquirir conocimientos, hábitos, habilidades. Estas deben responder a objetivos del programa de estudio, el interés de las necesidades del grupo y de la escuela. (Domínguez, Rodríguez y Balmaseda, 2020, p.6)

De esta manera los autores coincidimos que a través del sistema de actividades se forman valores de respeto y tolerancia hacia las actividades docentes que nos brinda la escuela como centro de recursos y apoyo para elevar la cultura en la comunidad, ayudando así a educar y transformar comportamientos adecuados de educandos y sus familias. (Pérez, Nordace y Mons, 2013)

El sistema de actividades propuesto tiene como objetivo: guiar a los docentes para el trabajo sobre los derechos de la infancia en el ámbito de la familia desde la realización de actividades en las escuelas de educación familiar.

Actividades:

1 –Derecho de ser escuchados de acuerdo con su capacidad y autonomía progresiva y a que su opinión sea tomada en cuenta.

Objetivo: Intentar poner a la familia en el lugar del niño haciendo énfasis en las características de la edad cronológica por la que transita.

Desarrollo: Sentados en el aula, en el puesto de su hijo, se le pide al padre que cierre los ojos por un momento y se traslade en el tiempo a cuando tenía (x) años y responda las siguientes preguntas:

¿Te gustaría ser escuchado? ¿Te gustaría que tu opinión fuera valorada? ¿Qué recuerdas cuando piensas en ti a la edad de (x) años? ¿Siempre fuiste escuchado por tus padres? ¿Qué crees que puedes hacer para que tus hijos sean independientes en el futuro?

2- Derecho comunicación y participación en la toma de las decisiones familiares que atañen a sus intereses.

Objetivo: Establecer nexos afectivo-motivacionales adecuados entre niño-familia que les permitan tener una comunicación asertiva.

Desarrollo: Se les facilita una hoja de trabajo y se les pedirá que dibujen una cara de tristeza o de alegría al lado de las preguntas realizadas, en dependencia del sentimiento que hayan sentido en ese momento al emitir sus respuestas.

Preguntas: En la toma de decisiones que se establecen en tu hogar:

¿Tu hijo/hija tiene participación? ¿Cómo participa? ¿Tienes en cuenta su criterio para decidir? ¿Eres capaz de valorar su criterio? ¿Tomas en cuenta sus opiniones? ¿Le das el derecho de expresarse?

3- Derecho de vivir en familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria.

Objetivo: Motivar al menor hacia el desarrollo adecuado de vinculación afectiva con coetáneos y adultos dentro de su comunidad.



Desarrollo: Se les brinda a los padres hojas y lápices o bolígrafos, pidiéndoles que plasmen a través de oraciones sencillas o párrafos simples lo que recuerdan de su niñez cuando participaban en actividades de los CDR. Luego se escuchan algunas de las valoraciones realizadas y se realiza el debate apoyándose en las siguientes preguntas: ¿Dejas que tu hijo/hija participe activamente en las actividades que se desarrollan en la comunidad dónde vives? ¿Se relaciona adecuadamente con sus vecinos? ¿Se muestra servicial ante la ocurrencia de algún tipo de actividad comunitaria? ¿Dejas que se sienta útil cuando presenta algún tipo de iniciativa para realizar en la comunidad?

4- Derecho del libre desarrollo de la personalidad.

Objetivo: Aprender a escuchar sus criterios.

Desarrollo: Se iniciará haciendo una reflexión acerca de los cambios (biológicos, psicológicos y sociales) que han podido notar en sus hijos en los últimos meses, teniendo en cuenta los logros del desarrollo correspondientes a la edad cronológica donde estos se ubican. Se iniciará el debate respondiendo a:

¿Eres consciente del crecimiento biopsicosocial que va teniendo tu hijo/ hija? ¿Respetas sus decisiones siempre y cuando estas sean acordes a su edad? ¿Conversas sobre temas que tengan que ver con cuestiones como la responsabilidad, crecimiento, derechos y deberes, inquietudes vocacionales, sentimientos de atracción y rechazo, etc.? ¿Respondes adecuadamente a preguntas que te hacen tus hijos acerca de sus derechos? ¿Cómo reaccionas cuando ellos te exigen sus derechos? ¿Respetas sus decisiones siempre y cuando estas sean en congruencia con lo que respecta a su edad cronológica?

5-Derecho de identidad e integridad física.

Objetivo: Respetar su derecho de identidad e integridad física proporcionándole información adecuada para esto.

Desarrollo: Se les proporciona una hoja de papel y un lápiz y se les pide que se dibujen. Luego se les pide que pongan al lado de ese dibujo tres características que consideren que los identifique como hombres o mujeres. Se iniciará el debate teniendo en cuenta sus respuestas apoyándose en las siguientes preguntas:

¿Contribuyes a la identificación y autorreconocimiento de su hijo/hija como niño/niña? ¿Charla con su hijo/hija las semejanzas y diferencias entre ambos sexos y la diversidad sexual? ¿Respetas su criterio acerca de este tema? ¿Aclara las dudas que estos puedan tener respecto a este tema? ¿Orientas a tu hijo/ hija acerca de cuestiones como el respeto hacia sus semejantes y adultos? ¿Le inculcas valores como el respeto hacia la diversidad? ¿Le demuestras mediante tu ejemplo cómo puede auto cuidarse física y emocionalmente?

Durante la aplicación de la encuesta realizada y la revisión documental se tuvo en cuenta la pertinencia de esta con el momento histórico concreto que se vivencia en nuestro país respecto a los cambios en la concepción de la educación cubana entorno a las modificaciones realizadas en el currículo general, visto desde el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación; lo que trae consigo que los docentes experimenten nuevos métodos y vías de solución para realizar las escuelas de educación familiar desde una concepción desarrolladora de la misma y con una visión holística del aprendizaje de las familias .

Las encuestas realizadas evidenciaron la necesidad cada vez más creciente de la autopercepción y la superación de los docentes y la importancia de educar en valores a las familias que rodean las instituciones educativas y el vínculo indisoluble entre ellas. Se demostró que no solo el docente es el encargado de prepararse, sino que desde las Direcciones Municipales de Educación es necesario; siendo capaces sus miembros de orientar y guiar a sus trabajadores entorno al cumplimiento de las Resoluciones Ministeriales existentes y propiciarle vías de solución para que estos desde la práctica laboral afronten estos retos, eleven su desempeño profesional y así alcancen los estándares



deseados en este sentido, convirtiéndose en principal protagonista del entorno educativo para sus alumnos, sus familias y la comunidad que rodea la escuela.

Conclusiones

Se evidenció que, aunque se cuenta con los sustentos teórico- metodológicos necesarios, los docentes carecen en su práctica cotidiana de recursos para el trabajo con las familias desde las escuelas de educación familiar sobre los derechos de la infancia en dicho contexto; por lo que el sistema de actividades propuesto puede servir como referencia para el trabajo sobre los derechos de la infancia además de contribuir a un adecuado desempeño profesional docente. Este tema, no siempre es bien aceptado por sus familias, cuestión por la que el docente debe dotarse del conocimiento suficiente para que demuestre sus saberes de manera efectiva y así pueda guiar y motivar a las familias.

El sistema de actividades propuesto podrá ser referenciado y utilizado en las escuelas de educación familiar para estrechar el vínculo familia- escuela y servirá como punto de partida para su autopreparación respecto al tema, además de que se pueden emplear en las escuelas de educación familiar, desde una visión desarrolladora e integral del proceso educativo.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2022). Código de las Familias. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia, No. 87, Ordinaria de 17 de agosto de 2022, Ley 156/2022, disponible desde <http://www.gacetaoficial.gob.cu>.
- Comendador González, Y. e Hidalgo Ortega, J. (2019). Sistema de actividades para el desarrollo de un estilo de educación familiar cooperativo, *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (marzo 2019). En línea:
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/03/educacion-familiar-cooperativo.html>
[//hdl.handle.net/20.500.11763/caribe1903educacion-familiar-cooperativo](https://hdl.handle.net/20.500.11763/caribe1903educacion-familiar-cooperativo).
- Costa BravoM., & Gómez CanettJ. (2022). La profesionalización del desempeño científico pedagógico del docente con título de Máster. *Varona*, (75). Recuperado a partir de <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rVar/article/view/1803>
- Domínguez, D., Rodríguez Peñate, M., & Balmaseda Neyra, O. (2021). Sistemas de actividades para la construcción del texto expositivo escrito: una experiencia en el primer año de la carrera en Español de la Universidad de Panamá. *Varona*. Recuperado a partir de <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rVar/article/view/1043>
- Fonseca Da Silva, I.P. (2021). Estrategia de preparación profesional pedagógica para el desempeño de los profesores de la Enseñanza Primaria en la República de Angola. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", Facultad de Educación Infantil, Departamento de Educación Primaria, La Habana, Cuba.
- Gotay Sardiñas, J. L. (2008) Modelo pedagógico para el mejoramiento profesional y humano de los profesores a tiempo parcial de la educación infantil (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana.
- Granados, L. (2004). La Actividad pedagógica profesional en el logro de la calidad educacional. Consejo Editorial Revista Varona



Michalón Acosta, R. A., Michalón Dueñas, D. E., & Mejía Gallegos, C. G. (2017). Actividades metodológicas para la preparación de los profesores de la carrera de Odontología en la elaboración de tareas docentes integradoras. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 187-192. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Naciones Unidas (2018). *La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, (LC/G.2681-P/Rev. 3), Santiago. ISBN 978-92-1-058643-6 (versión PDF). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Ortega, C., Passailaigue, R., Febles, A. y Estrada, V. (2017). El desarrollo de competencias científicas desde los programas de posgrado. *REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria*, 18 (11), 1-16.

Pérez Amores ,A., Norma Melitina Nodarse González, N.M y Mons Obermayer, M.A. (2013). Sistema de actividades para desarrollar la comunicación intercultural mediante la escritura en Inglés. *Revista EDUMECENTRO*; 5(3):143-56 ISSN 2077-2874 RNPS 2234.

Anexos

Anexo 1

1. Encuesta:

A continuación, realizaremos un conjunto de preguntas relacionadas con su desempeño profesional. Marque con una X la respuesta según considere.

No	Preguntas	Si	No	A veces
1	Dentro de sus funciones como docente, ¿imparte usted escuelas de educación familiar?			
2	¿Tiene conocimiento de los documentos que debe utilizar para desarrollar las escuelas de educación familiar?			
3	¿Se apoya usted en documentos teórico-metodológicos y legales para preparar las escuelas de educación familiar relacionadas con los derechos de la infancia en el ámbito familiar?			
4	¿Dentro de su tiempo de autopreparación, profundiza en temas encaminados al trabajo sobre los derechos de la infancia en el ámbito familiar?			
5	¿Aborda usted en las escuelas de educación familiar temas encaminados al trabajo sobre los derechos de la infancia en el ámbito familiar?			
6	¿Este tipo de temas es aceptado por las familias de sus educandos?			
7	¿Considera que en las escuelas de educación familiar se deben abordar este tipo de temas?			

8	¿Considera que las familias en general se sienten cómodas al abordar este tema en las escuelas de educación familiar?			
9	¿Se siente usted preparado para impartir y desarrollar estos temas con las familias de sus educandos en las escuelas de educación familiar?			
10	¿Considera que necesita de estrategias de atención educativa para desarrollar y poner en práctica este tema?			

Contribución de los autores

No.	Roles de la contribución	Autor 1	Autor 2	Autor 3
1.	Conceptualización	80%	10%	10%
2.	Curación de datos	70%	20%	10%
3.	Análisis formal	40%	30%	30%
4.	Investigación	40%	30%	30%
5.	Metodología	40%	30%	30%
6.	Administración del proyecto	50%	25%	25%
7.	Supervisión	40%	30%	30%
8.	Validación	40%	30%	30%
9.	Visualización	40%	30%	30%
10.	Redacción – borrador original	50%	25%	25%
11.	Redacción – revisión y edición	30%	30%	40%

Declaración de originalidad y conflictos de interés

El/los autor/es declara/n que el artículo: El desempeño profesional pedagógico del docente primario a través de las escuelas de educación familiar

- Que el artículo es inédito, derivado de investigaciones y no está postulando para su publicación en ninguna otra revista simultáneamente.
- Que se acepta tanto la revisión por pares ciegos como las posibles correcciones del artículo que deban hacerse tras comunicarle/s la oportuna disconformidad con ciertos aspectos pertinentes en su artículo.
- Que en el caso de ser aceptado el artículo, hará/n las oportunas correcciones en el tiempo que se estipule.
- No existen compromisos ni obligaciones financieras con organismos estatales ni privados que puedan afectar el contenido, resultados o conclusiones de la presente publicación.

A continuación, presento los nombres y firmas de los autores, que certifican la aprobación y conformidad con el artículo enviado.

Autor1: Iviannis Legrá Déniz

Correo: iviannislegradeniz@gmail.com

Institución a la que pertenece: Centro de Diagnóstico y Orientación

Co-autor: Tamara Leyva Barranco

Correo: tamaraleyvabarranco2022@gmail.com

Institución a la que pertenece: Centro de Diagnóstico y Orientación

Co- autor: José Luis Gotay Sardiñas

Correo: joselgs@ucpejv.edu.cu

Institución a la que pertenece: UCP "Enrique José Varona"

